



Tema: **AGENTES FÍSICOS**

Consultas técnicas  
frecuentes



**Consulta Técnica Frecuente:** **¿Cuál es la diferencia entre la radiación ionizante y la no ionizante?**

Respuesta:

La radiación ionizante tiene la energía suficiente para provocar la ionización de la materia con la que interacciona, es decir origina partículas con carga eléctrica. Por el contrario la radiación no ionizante no dispone de la energía suficiente para provocarlo. A mayor frecuencia de la onda, mayor será la energía que transporta. Se considera radiación ionizante si la frecuencia de ésta supera los 300 GHz.

Ejemplos de equipos que emiten radiación no ionizante:

- Microondas para el secado industrial.
- Antenas de telefonía móvil.
- Lámparas germicidas que emiten en UV-C.

Ejemplos de equipos que emiten radiación ionizante: generadores de rayos X (aplicaciones médicas, control de paquetería, cristalografía, etc.).

Técnico Robert R. Náf Cortes

Contacto [roberto\\_naf@fremap.es](mailto:roberto_naf@fremap.es)

Ref. Tema/nº consulta **01/1001**

Fecha Revisión **29-02-2016**

**Importante:** la contestación a la consulta técnica frecuente se ha efectuado desde un punto de vista técnico, sin tener en cuenta posibles factores adicionales susceptibles de influir en los conceptos analizados. Asimismo, en ningún caso se puede entender como vinculante.